



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A
DON CRISTIAN SEBASTIAN
CATALAN FLORES**

DECRETO EXENTO N°

10281

RECOLETA, 28 FEB 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de Don Cristian Sebastián Catalán Flores.
2. El Informe Social del profesional de este Municipio, Don Claudio Ignacio Harrington Salas, que expone la necesidad manifiesta de Don Cristian Sebastián Catalán Flores y para quien se requiere ayuda económica destinada al pago de exámenes de su hija Fernanda Catalán.
3. El Decreto Exento N°792 (06.02.14) que designa secretario municipal subrogante el Señor Juan Carlos Zapata Vergara, Director de Asesoría Jurídica.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de la fecha 11 de Diciembre de 2013 que delego en el Señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, para firma "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por el monto de \$280.000 (doscientos ochenta mil pesos). A Don Cristian Sebastián Catalán Flores, Cédula Nacional N° domiciliado
2. EXTIENDASE cheque a nombre de Don Cristian Sebastián Catalán Flores, Cédula de Identidad N° , la suma de \$280.000 (doscientos ochenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



**JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

ETP/JZV/JPA/CPG/chs



**ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



723241